



# ELLAS NO FUERON CONTADAS

3ª EDICIÓN  
DEL CONCURSO LITERARIO

Relatos bonaerenses en clave de género

#EllasNoFueronContadas

#HaciendoHistoria

#MujeresPBA

# INTRODUCCIÓN

---

El **Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires** convoca a las mujeres y LGTBI+ de todos los distritos bonaerenses a participar de la **3º Edición del Concurso Literario “Ellas no fueron contadas”**.

El Concurso constituye una política pública de visibilización de identidades de género que históricamente han sido ignoradas o sometidas al silencio. La propuesta estimula la circulación de relatos vinculados a la cultura bonaerense en clave de género para propiciar transformaciones sociales tendientes a la igualdad.

La relación entre narrativas feministas y el Estado provincial es central para la promoción de nuevas prácticas culturales y nuevos modos comunitarios de vincularnos, en función del fortalecimiento de las redes de mujeres y LGTBI+ para que sean reconocidas en y desde sus derechos.

La convocatoria cuenta con tres categorías: historias de vida de mujeres y LGTBI+; relatos en primera persona, el Estado en tu vida y relatos ficcionales sobre temáticas de género, situados en el territorio bonaerense.

El jurado, compuesto Marta Vasallo, María Pía López y Paloma Sánchez, seleccionará tres textos ganadores, cuyos premios serán \$130.000 para el primero, \$80.000 para el segundo y \$50.000 para el tercero, por cada una de las categorías. Además, otorgará seis menciones que también serán publicadas en un libro impreso impreso y disponible en versión digital, ilustrado por artistas visuales de la provincia y que contará con la difusión del Ministerio organizador.

En el siguiente enlace: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/Ellas-no-fueron-contadas.pdf> puede visitarse el libro con los relatos ganadores de la 1º edición.

# BASES Y CONDICIONES

---

## 1. Participantes

- Podrán participar mujeres y LGTBI+ de los distritos bonaerenses, cualquiera sea su nacionalidad, mayores de 18 años.
- Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Ministerio organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

## 2. Requisitos

- a. La participación es de carácter individual.
- b. Los relatos deben ser inéditos y tener una extensión de tres (3) a diez (10) páginas, presentadas en formato Word o PDF, fuente Arial o similar, tamaño 12, interlineado doble.
- c. Para concursar se podrá optar por una de las siguientes categorías:

**| Historia de vida |** debe contar con una protagonista bonaerense y estar basada en hechos reales.

**| En primera persona, el Estado en tu vida |** relatos autobiográficos que den cuenta de cómo mejoró tu vida, en uno o más aspectos, a raíz de una política de Estado o legislación en materia de ampliación de derechos. Siempre pensando en perspectiva de género y en contexto bonaerense.

**| Relato de ficción en clave de género |** sobre temática de género, situado en la provincia de Buenos Aires.

- d. Se podrá participar con un sólo relato por persona.
- e. La participación implica declaración de autoría de la obra y poseer todas las facultades necesarias para disponer libremente de ella.

## 3. Participación y recepción

Para participar en el concurso no es requisito una inscripción previa al envío del relato. Cuando la persona tenga escrita su obra deberá inscribirse al cer-

tamen a través de un formulario disponible en la web del Ministerio organizador: <https://www.gba.gob.ar/mujeres>. Allí se registrará con sus datos personales y adjuntará el relato especificando la categoría elegida. Los relatos se adjuntan con título y utilizando seudónimo.

Los textos se recibirán desde el 1º de agosto hasta el 31 de octubre del corriente año a las 23:59 hs. El archivo deberá tener un formato .doc o .pdf y llevar por nombre el seudónimo de quien produjo el escrito o el título de la obra; asimismo, debe incluir una carátula con ambos datos.

## 4. Jurado

**a.** Se conformará un comité de pre selección integrado por 3 personas idóneas del Ministerio, encargado de la primera lectura del total de textos recibidos.

La participación de las mismas será *ad honorem*.

**b.** Para la selección de los relatos ganadores se conformará un jurado compuesto por Marta Vasallo, María Pía López y Paloma Sánchez, quienes seleccionarán tres relatos ganadores por cada una de las categorías y seis menciones.

La participación de las mismas será *ad honorem*.

**c.** Los criterios de valoración en los que se basará serán: presentación del relato de acuerdo a los criterios establecidos, originalidad y coherencia narrativa.

## 5. Premios y menciones

Se otorgarán un primer, segundo y tercer premio por cada categoría y seis menciones.

**Premios para cada una de las categorías:**

**1º premio de \$130.000**

**2º premio de \$80.000**

**3º premio de \$50.000**

Todos los relatos seleccionados se publicarán en un libro impreso, disponible en versión digital, que contará con ilustraciones de artistas bonaerenses. A su vez, las personas ganadoras del concurso recibirán ejemplares impresos del libro, correspondiendo treinta (30), quince (15) y diez (10) ejemplares, para el

primer, segundo y tercer premio, respectivamente.

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de diciembre de 2022, en la página web institucional: <https://www.gba.gob.ar/mujeres> y se difundirá a través de las redes sociales del Ministerio. Los premios serán entregados de manera personal en una actividad pública organizada a tal fin por el Ministerio.

## **6. Muestra y difusión de los trabajos seleccionados**

El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual se compromete a difundir y publicar los relatos seleccionados así como a la producción de materiales de comunicación y/o artísticos relacionados. A los fines de la difusión y publicidad del presente concurso, y de las obras galardonadas, quienes participan autorizan al Ministerio organizador la publicación de sus nombres y la difusión de imágenes, tanto en redes sociales como en medios de comunicación y plataformas digitales.

## **7. Aceptación de las presentes bases y condiciones**

El hecho de participar en la 3° edición del concurso literario “Ellas no fueron contadas” supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable. Los derechos de autoría de los relatos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en las que el Ministerio organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autoras y autores. Cualquier inconveniente o situación no prevista será resuelta por el mencionado organismo.

## INTEGRANTES DEL JURADO

---

### MARÍA PÍA LÓPEZ

(Trenque Lauquen, 1969)

Es licenciada en Sociología y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es docente en esa casa de estudios, en la Universidad Nacional de Avellaneda, la Facultad Libre de Rosario y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata. Publicó los libros de ensayo *Mutantes. Trazos sobre los cuerpos* (Colihue, 1997), *Sábado o la moral de los argentinos*, en colaboración con Guillermo Korn, (*Armas de la crítica*, 1997) *Lugones. Entre la aventura y la cruzada* (Colihue, 2004), *Hacia la vida intensa. Una historia de la sensibilidad vitalista* (Eudeba, 2010) y *Apuntes para las militancias: feminismos, promesas y combates* (EME. Ediciones, 2019). Escribió las novelas *No tengo tiempo* (Paradiso, 2010), *Habla Clara* (Paradiso, 2012) y *Teatro de operaciones* (Paradiso, 2014).

### PALOMA SÁNCHEZ

(Tres Arroyos, 1984)

Escritora, docente universitaria, investigadora y doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata. Trabaja en el ámbito de las políticas culturales y la comunicación pública.

Su primer libro es una obra interactiva de prosa poética que puede visitarse en [Fragmentaria.com](http://Fragmentaria.com), editada en formato impreso por EDULP en el año 2019. En 2018 comenzó su proyecto plástico-literario de poesías-collage, algunas de las cuales pueden verse en el IG @palomaescribe. Publicó el poemario *Bocacalle* (Rangún, 2020), distinguido por el Centro de Arte de la Universidad Nacional de La Plata.



## MARTA VASSALLO

(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1945)

Es profesora y licenciada en Letras de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Participó en la militancia de los años ´70, y se exilió entre 1978 y 1983 en Barcelona, donde participó en el movimiento feminista durante el proceso conocido como “transición” española. De regreso al país, al instaurarse la democracia, empezó a ejercer el periodismo en las redacciones del semanario *El periodista de Buenos Aires*, *Clarín*, *Le Monde diplomatique* edición Cono Sur, entre otras. En estas redacciones planteó las acciones políticas y polémicas de los feminismos y del movimiento de mujeres, además de colaborar con publicaciones feministas como *Brujas*, *Unidas*, *Travesías*, *La Raquel*.

Integra la Campaña Nacional por el aborto legal, seguro y gratuito y desde 2016 forma parte del Comité por la libertad de Milagro Sala. Participó en los seminarios sobre Feminismo y Peronismo que organizó el Instituto Patria. Es autora del libro de poesías y prosas *Eclipse parcial*, (Simurg, 1999) y del ensayo *La terrible esperanza*, (Colisión Libros, 2014).

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Quiénes pueden participar de este premio?

El concurso se dirige a todas las mujeres y LGTBI+ de la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea su nacionalidad, mayores de 18 años.

### ¿Cómo se realiza la inscripción?

La inscripción deberá realizarse en la web del Ministerio:

<https://www.gba.gob.ar/mujeres> Allí deberán completar el formulario con sus datos personales, los del relato y subir el archivo para concursar.

### ¿Puedo presentar más de una obra?

No, cada participante puede presentar un sólo relato.

### ¿Hay una extensión máxima o mínima requerida para concursar?

Sí, los relatos deben tener un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) páginas, en formato Word o PDF, fuente Arial o similar, tamaño 12, interlineado doble.

### ¿Cuál es la temática del concurso?

El concurso busca visibilizar historias reales o ficcionales de mujeres y LGTBI+ situadas en territorio bonaerense.

### ¿Qué categorías tiene?

Los relatos pueden presentarse en las categorías

- 1) Historia de vida
- 2) En primera persona: el Estado en tu vida.
- 3) Relato de ficción en clave de género.



### **¿De qué se trata la categoría “Historia de vida”?**

Los relatos presentados en esta categoría deberán contar con una protagonista bonaerense y estar basados en hechos reales. El concurso pretende poner en valor y/o visibilizar a mujeres y LGTBI+ que dejaron huella en sus barrios, forjaron luchas, lideraron movimientos y/o que hicieron mella en la memoria colectiva de sus territorios y que, en muchos casos, han sido ignoradas o se mantienen en el anonimato. Históricamente, mujeres y LGTBI+ han ocupado espacios relevantes para las comunidades pero, en general, no han sido legitimadas. Por ello, no es indispensable que la protagonista sea conocida. Por último, en esta categoría no es necesario narrar toda la vida de la persona elegida, puede centrarse en un pasaje de su trayectoria, un hecho relevante o en determinadas características que la hicieron o hacen ser destacada en su localidad.

### **¿Qué relatos entran en la categoría**

#### **“En primera persona - el Estado en tu vida”?**

Esta categoría refleja la voluntad de conocer en qué mejoró, y/o cómo se transformó positivamente tu vida, a raíz de decisiones políticas democráticas. El objetivo es recuperar las historias que, siendo narradas en primera persona, son vividas por toda la sociedad y dan cuenta de cómo el Estado es capaz de ampliar derechos, de garantizar más y mejores posibilidades, de potenciar accesos, trastocar la cultura y mejorar las condiciones estructurales desde la política. Se trata de buscar en la dimensión individual, en su relato y visión, el impacto positivo de políticas públicas y legislaciones que ampliaron derechos, y que constituyen avances en la construcción de un futuro con justicia social. Una vez más, relatos enmarcados en el territorio de la provincia de Buenos Aires y vinculados a la perspectiva de género.

### **¿Cómo es la categoría “Relato de ficción en clave de género”?**

Los relatos que se presenten aquí no tienen que estar basados en hechos reales. Las narraciones pueden ser creaciones literarias que no se ajusten

estrictamente a sucesos y/o personajes existentes, siempre que traten una temática en clave de género y se sitúen en territorio provincial.

### **¿Qué significa “en clave de género”?**

Los relatos en clave de género se proponen contar situaciones relacionadas con desigualdades, inequidades y subordinaciones históricamente existentes en nuestra sociedad para con las mujeres y LGTBI+.

La creación de narrativas desde esta perspectiva busca evitar la perpetuación de roles basados en estereotipos que insistan en la división sexual de las tareas ofreciendo una plataforma cultural para la instalación de las violencias de género -cuya expresión más extrema es el femicidio- que comprenden toda violencia física, psicológica, sexual, económica, política y simbólica en sus diversas modalidades: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y/o mediática.

### **¿Qué implica que los relatos deben estar situados en la provincia de Buenos Aires?**

Los escenarios en los que transcurran todas las narraciones deberán ser dentro del territorio bonaerense y/o contar con protagonistas oriundas de la Provincia. Esta condición apunta a continuar construyendo identidad cultural localizada con perspectiva de género.

### **¿Qué significa que la obra debe ser inédita?**

Significa que no tiene que haber sido publicada en ningún medio físico o virtual, ni haber recibido otros premios anteriormente; y/o estar a la espera de resolución en otro certamen de similares características. Las obras deberán permanecer inéditas hasta la fecha de publicación de las ganadoras.

### **¿Puedo participar si tengo obras editadas anteriormente?**

Sí, la obra debe ser inédita pero las autoras y autores pueden haber publicado previamente otros escritos.

### **¿Puede figurar mi nombre en alguna parte del material?**

No, la participación es exclusivamente anónima. El archivo deberá llevar por nombre el seudónimo de la persona que escribe o el título de la obra, e incluir una carátula con ambos datos.

### **¿Qué quiere decir seudónimo?**

El seudónimo es un nombre de fantasía, que no debe ser ni el nombre artístico ni hacer referencia a la verdadera identidad de quien crea el texto. La intención del concurso es que el jurado, al momento de evaluar el material, no conozca la identidad de la/el postulante.

### **Si mi relato resulta ganador, ¿el Ministerio publica mi obra?**

Sí, el Ministerio asume ese compromiso así como la difusión de todos los relatos ganadores en diversos formatos. El libro que recoge los relatos ganadores de la primera edición del Concurso puede visitarse aquí:

<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/Ellas-no-fueron-contadas.pdf>

### **¿Cómo me entero si soy ganadora o ganador?**

Las personas ganadoras serán contactadas por correo electrónico o telefónicamente. Además, el anuncio se realizará mediante las redes sociales institucionales y se publicará en la página del Concurso en el sitio del Ministerio.

### **¿Cuándo se darán a conocer los resultados?**

Los resultados se publicarán durante el mes de diciembre de 2022.

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**